



**MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
300 NORTE DE LA ESCUELA DE RIO CUARTO
TEL. 4000-1600 EXT. 11
CORREO ELECTRÓNICO:
SCONCEJOMUNICIPAL@MUNIRIOCUARTO.GO.CR**

MIEMBROS AUSENTES

(SIN JUSTIFICACIÓN)

NO HAY. –

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Sonia Cascante Retana. —

VISITANTES:

7 Licenciada Aurora Fallas Asesora Jurídica Municipal, Juan Gabriel Castillo
8 Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Río Cuarto, Jackeline
9 Loaiciga Quintero Vicepresidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven de Río
10 Cuarto, Rosa Angélica Morera miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven
11 de Río Cuarto. --

ARTICULO II. —

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –

14 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños, presenta la siguiente agenda a
15 desarrollar en esta Sesión Municipal:

ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. --

18 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –

19 3. ATENCIÓN A LA SEÑORITA JACKELINE LOACIGA QUINTERO,
20 VICEPRESIDENTA DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN. –

21 **ACUERDO N° 01.** Aprobar la agenda tal y como fue presentada. **ACUERDO**
22 **TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ARTICULO III. -

25 ATENCIÓN A LA SEÑORITA JACKELINE LOAICIGA QUINTERO,

26 VICEPRESIDENTA DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN. —

27 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, la audiencia se da con
28 relación al tema de una denuncia anónima, puesta hace unos días, por la
29 participación de la señorita Jackeline Loaciga Quintero, en la papeleta de distritales
30 por el Distrito de Cutris de San Carlos y en Río Cuarto es Vicepresidenta del Comité

1 Cantonal de la Persona Joven, el lunes se recibió respuesta por escrito de la
2 señorita Loaciga Quintero. --

3 La señorita Jackeline Loaiciga Quintero Vicepresidenta del Comité Cantonal de la
4 Persona Joven de Río Cuarto manifiesta que, como lo expreso en la carta, lo
5 conversó con el Comité Cantonal de la Persona Joven, que es algo totalmente mal
6 intencionado, no saben de donde salió, quiso estar en el Comité del Cantonal de la
7 Persona Joven, porque sabía que todos eran nuevos y ya ella ha participado antes,
8 por lo que tiene conocimiento y podía colaborarles.

9 La decisión que tome el Concejo Municipal la va a respetar y si el asunto de ella va
10 a hacer que entorpezca al Comité, ella se haría a un lado, pero si le gustaría que
11 esto se esclarezca, como lo dijo en la carta le parece una falta de respeto total y
12 también sabe que es algo influenciado, como conocen lo que premia en la política
13 es el desconocimiento, le llama la atención que los jóvenes preocupados, tengan
14 conocimiento hasta del reglamento, si uno entra a Google no sale en la primera y
15 específicamente el artículo 35, realmente no sabe de donde salió la carta, no sabe
16 con qué intención, si quiere decir que nunca actuó de mala fe, cuando vivió en San
17 Carlos, trabajo en muchos comités y que no precisamente estaban en San Carlos,
18 también tiene amigos que están en otros lugares y trabajan en comités, entonces
19 realmente nunca pensó que eso fuera una problemática, inclusive tiene casi un año
20 en el comité, y nunca lo fue, sino hasta hace unos días, antes de las votaciones,
21 con respecto al partido también llamo y pregunto, si hay algún problema, porque
22 realmente, se preocupó estar quedando mal en los dos lados, y ellos dijeron que no,
23 que no había ningún problema, porque el papel de los delegados es básicamente
24 votar por las personas que se quieren postular a diputados, igual los compañeros
25 del comité, quisieron apoyarla estando en la sesión, ellos quieren externar lo que
26 ellos sienten, acerca de esta situación, ellos han venido trabajando, a pesar de que
27 todo ha sido nuevo, han tenido que estar en varias reuniones redactando cosas que
28 apenas se están viendo por primera vez, por esa razón ellos van a estar aquí, ella
29 no se los pidió, ellos quisieron estar aquí, como un apoyo, por lo que también solita
30 que en algún momento les den la palabra por si ellos quieren externar algo. –

31 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, primero que todo, lo que
32 hay que esclarecer, si su participación en ambos procesos, podría ser un conflicto
33 o no, sin embargo lo correcto es hacerlo con el ente que tenga más experiencia en

1 este caso, sería bueno llevar la dirección del Comité Nacional de la Persona Joven,
2 para ver si han tenido casos similares, saber cómo proceder en este caso, sobre el
3 tema en la forma en que se presenta la denuncia, ella ha sido clara aquí, nunca le
4 ha gustado el tema de las denuncias anónimas, para uno es extraño, recibir este
5 tipo de denuncia, en lo personal, no le agradan, lo que hay que revisar es el fondo,
6 sobre la respuesta de la señorita Loaciga Quintero, hay un par de temas que si es
7 bueno esclarecer, cuando se toca el tema de reglamento del Comité de la Persona
8 Joven de Río Cuarto, que se dice que es provisional, quiere que arranquen por una
9 primer parte, sino se hubiese generado ese primer reglamento, tampoco
10 hubiésemos podido generar la apertura para la participación, para que el Comité
11 Cantonal de la Persona Joven, las personas que conformasen el comité, primero se
12 ocupaba el reglamento y después se conformaba el Comité, tal cual, segundo: El
13 Reglamento en su momento fue sometido a revisión por la respectiva comisión, por
14 parte de este Concejo Municipal, fue revisado la parte jurídica del mismo, fue puesto
15 en consulta pública por 10 días hábiles, fue vuelta a conocer por comisión y luego
16 una vez aprobado fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta, también se encuentra
17 disponible en La Gaceta a la hora de buscarlo. –

18 La otra cosa que le preocupa un poco es cuando se habla de persecución política y
19 que se dice que es algo como de la administración, le gustaría saber a que se refiere
20 con ese tema. –

21 La señorita Jackeline Loaiciga Quintero Vicepresidenta del Comité Cantonal de la
22 Persona Joven de Río Cuarto manifiesta que, va a hacer sincera y ella lo habló con
23 el Alcalde Municipal José Miguel Jiménez, fue el único que la llamó, no recibió
24 ninguna llamada de la Licenciada Aurora Fallas asesora jurídica, ni de la
25 Vicealcaldesa Shephanie Aguilar, con referente al tema, en la carta expresa lo que
26 ella siente, que de un momento a otro salga algo así, sin que nadie conociera del
27 Comité, ellos inclusive al principio hicieron un trabajo de campo, preguntando a
28 algunos jóvenes, en algunos espacios y nadie tenía conocimiento del comité, no
29 está aseverando nada, ni afirmando nada, pero es lo que ella siente y lo que cree,
30 y como ustedes saben y no va a ser hipócrita, los procesos políticos son así, por
31 eso ella dijo que el comité se iba a alejar de esos círculos y trabajar en lo que tenían
32 que hacer y listo. –

1 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, son cosas que es
2 importante de repente conversarlas, es su sentir, no lo está aseverando. –

3 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, de la denuncia no tenía
4 mayor conocimiento, inclusive el mismo día del Concejo Municipal, la ley de control
5 interno, con respecto a las denuncias anónimas, dicen que las mismas se le deben
6 de dar curso, cuando esta se puede interpretar los hechos de fondo y se pueden
7 ver, es por eso que hay que darle trámite a las denuncias anónimas, que a ninguno
8 nos gusta, quería hacer esa aclaración. –

9 Quiere comentar que él llamo a Jackeline, y decirle que en que más puede ayudarle
10 la administración, porque si le pareció interpretar de que la administración municipal,
11 no colaboraba, lo menos que busca es generar polémica, más bien tender puentes,
12 para que si en algo están fallando, si tienen alguna posibilidad de mejorar los
13 canales de comunicación, se mejora, para ellos es importante el tema de los
14 proyectos con la persona joven, el fondo de la denuncia es interpretación, no
15 considera como funciona en este caso, por lo que considera oportuno que se pueda
16 elevar la consulta al Concejo Nacional de la Persona Joven, le parece una muy
17 prudente acción. Él considera que se ha trabajado en conjunto con el Comité
18 Cantonal de la Persona Joven, en navidad se trabajó en conjunto lo de las
19 caravanas, el contador está siempre en contacto con ellos, con el tema de la plata,
20 las cosas son susceptibles de mejoras y se pueden mejorar. –

21 La señorita Jackeline Loaiciga Quintero Vicepresidenta del Comité Cantonal de la
22 Persona Joven de Río Cuarto manifiesta que, con respecto a lo que escribió con
23 respecto a la administración fue en el tema cuando ellos estaban en la parte de la
24 redacción del documento, solicitaron ayuda del contador municipal y como se lo dijo
25 al Alcalde Municipal, entiende que talvez el comité es pequeño a la par de todas las
26 acciones que tienen que hacer toda la municipalidad, inclusive fue dos días a la
27 municipalidad, perdiendo días de trabajo, para poder redactar con él, el proyecto, y
28 no se pudo por falta de tiempo, a eso se refería, a las cosas administrativas, fue lo
29 que talvez faltó más apoyo, y otra cosa con respecto a la denuncia, entiende que el
30 lunes pasado fue que se recibió la denuncia y recibió la notificación hasta el martes,
31 dice que es un asunto de política, porque el lunes en la noche recibió un montón de
32 llamadas de otros comités, otros dirigentes, preguntándole por la carta, una carta
33 que no había recibido, no sabía de qué le estaban hablando, es algo que le llama

1 mucho la atención, que ella ni siquiera había recibido la denuncia y de Pérez
2 Zeledón la llaman a preguntarle de eso, por eso dice, que le parece algo con mala
3 intención, no está mal en el sentido de que se vea el tema de lo electoral y todo eso
4 no hay problema, porque si está violando una ley, se hace a un lado, pero que no
5 se ponga entre dicho su trabajo. –

6

7 La Licenciada Aurora Fallas Asesora Jurídica Municipal manifiesta que, ella no llamo
8 a Jackeline en ningún momento, a ella fue la que le entregaron la denuncia, lo
9 remitió a la secretaria del Concejo Municipal, no venía dirigido a la administración,
10 y aparte se escapa un poco de su ámbito de competencia, al menos que el Concejo
11 Municipal se lo solicite, ella pudiese intervenir, aparte no es una persona de estar
12 involucrada en esas situaciones en su ámbito profesional. –

13 En cuanto a las denuncias anónimas, las detesta, le parecen lo más cobarde, lo más
14 feo, no tiene a quién notificar, como operadora del derecho no le gusta, pero es
15 parte de un ejercicio democrático, hay algo que se llama frenos y contrapesos y en
16 el derecho existe, la Contraloría y la Procuraduría reciben denuncias todos los días,
17 las Fiscalías reciben denuncias todos los días de actos delictivos, y si hay algo que
18 se pueda interpretar, hay que darle curso, al final muchas no llegan a fin, pero hay
19 que darles curso y es parte de lo que sucede en este tipo de organismo, en los
20 concejos, comités, municipalidades, instituciones públicas, esas denuncias muchas
21 veces llegan a los auditores, llegan por llamadas a recepción, documentos debajo
22 de una puerta, son cosas que uno no puede controlar, si son horribles, pero no
23 quiere decir que no se vayan a presentar o que no se den. –

24 La entrega de la carta fue entregada a ella, porque fue la persona que venía
25 pasando en ese momento, frente a la entrada de la municipalidad, le preguntan
26 muchacha, usted trabaja para la municipalidad, ella le preguntó en que le puede
27 colaborar y le dijo le dieron este documento y usted lo puede hacer llegar, ella revisa
28 y dice Concejo Municipal e inmediatamente fue y lo entregó a la secretaria del
29 Concejo Municipal, si va para el Concejo Municipal, se le escapa a la administración,
30 lo leyó con la Secretaria, lo comentaron y ahí terminó su participación. --

31 Con respecto al domicilio, cuando a Jackeline se eligió, el domicilio electoral lo
32 afecta para la elección de una persona, mientras tenga su domicilio real en el
33 cantón, porque muchas personas son menores de edad, y no tiene domicilio

1 electoral, no lo puede condicionar a que sea el domicilio electoral, siempre que
2 exista un domicilio real, podría eventualmente existir un conflicto, por ejemplo, en el
3 cuento la persona ejerza el derecho de representación ciudadana, sus derecho
4 políticos electorales, en un lugar ajeno en su ámbito de representación, por eso le
5 parece lo más sensato, elevarlo a los entes de juventudes nacionales, porque ellos
6 pueden tener experiencia en otros lugares, pueden tener experiencias en otras
7 situaciones y en otro tipo de conflictos, lo mismo que el Tribunal Supremo de
8 Elecciones, eso en los casos de Alcaldes, que no han vivido al momento de su
9 elección en el cantón, es decir una vez electos, que tengan su domicilio real en el
10 cantón, tienen cuatro tres, el Tribunal se ha pronunciado al respecto, por denuncias
11 y no precisamente por denuncias presenciales, le parece sensato que se eleve a
12 estos órganos, la documentación y las actuaciones pertinentes. Porque se podría
13 hacer un precedente. El documento lo que pide, es una investigación. –

14 El Regidor Luis Fernando Cruz manifiesta que, a raíz de toda esta explicación que
15 dio la Licenciada Fallas, le queda todavía más claro, la denuncia como tal, no tiene
16 ningún fundamento, porque el domicilio real es el que realmente prevalece, desde
17 ese punto de vista, no cree que tenga mucho fundamento, puesto que conoce cuál
18 es el domicilio real, sobre la forma, si le parece importante, el lunes menciono, que
19 esta municipalidad se han caracterizado, en decir las cosas de frente, diciendo las
20 cosas con sinceridad, con respeto y no, como ha escuchado el caso en otras
21 municipalidades, que hacen jugarretas políticas y demás, él no quisiera que esto se
22 viniera para la Municipalidad de Río Cuarto, es de los que apoya siempre la verdad,
23 no importa quién la diga, pero siempre con respeto y de frente, le parece, que ese
24 ha sido el tono y por eso es que el éxito de esta municipalidad hasta el momento, él
25 quisiera que se mantuviera, con la forma que se dio, si le parece a él, que sería
26 bueno ver, si hubo alguna anomalía, clara, visible, para ojala subsanar y con el
27 fondo, con toda esta explicación y leyendo un poco el reglamento, le parece que
28 está un poco fuera, porque no viola ningún artículo que él vea, puesto que, el
29 domicilio real es evidente. –

30 La señorita Rosa Angélica Morera miembro del Comité Cantonal de la Persona
31 Joven de Río Cuarto manifiesta que, le pareció importante hacer presencia y apoyo
32 a su compañera Jackeline Loaiciga, desde el día uno, los que conformaron ese
33 comité, todos iban con una intención, dejar su granito de arena, a la comunidad, de

1 su parte que quede claro, que cada uno, a puesto su aporte a dado su mano y el de
2 la compañera Jackeline, ha sido destacado, sería una lástima, que lo que se llegue
3 a decidir hoy, siendo que la compañera se retire del comité, de su parte muestra el
4 apoyo para que la compañera pueda continuar. –

5 El señor Juan Gabriel Castillo Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven
6 de Río Cuarto manifiesta que, ayer se reunieron y por lo mismo, están hoy en la
7 sesión municipal, no solo el papel de Jackeline, también el papel de todos los
8 compañeros tal cual, ha sido excelente, por ahí estuvieron viendo anoche unas
9 cosas, tienen que regirse por reglamentos y demás, no solo en el comité de la
10 persona joven, sino, también en la vida diaria, el trabajo de la compañera al igual
11 que todos, ha sido maravilloso, pero también quiere aclarar algo, y va a diferir en
12 cuanto a lo que menciona el compañero Andrés, que trabaja propiamente en la
13 municipalidad, y cree que todo el ente municipal y todos los que están en el Concejo
14 Municipal, a ellos siempre le han brindado la mano, desde el día que expusieron el
15 proyecto, quiere decir y agradecer una vez más a todos ustedes que el apoyo
16 municipal del conejo y del compañero, siempre fue 100% anuente, igualmente
17 aclara que el trabajo de la compañera y el de todos los compañeros a sido excelente,
18 agradece a todo el Concejo Municipal, al compañero Andrés, que también siempre
19 nos brindó y a la Licenciada Aurora Fallas, también siempre les ha dicho que en el
20 momento que ocupen, están ahí para serviles. –

21 La señorita Jackeline Loaiciga Quintero Vicepresidenta del Comité Cantonal de la
22 Persona Joven de Río Cuarto manifiesta que, lo que dijo del compañero Andrés, no
23 lo dijo de mala intención, sabe que tienen mucho trabajo y pasan muy ocupados. –

24 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, toda vez que el tema está
25 suficientemente discutido, procede con la votación. –

26

27 **CONSIDERANDO**

28 1. Que en acta de nombramiento N° 003-2020 del sector organizaciones
29 juveniles, del martes 17 de noviembre del 2020, se nombró a la señorita
30 Jackeline Loaiciga Quintero, como miembro del Comité Cantonal de la
31 Persona Joven de Río Cuarto. –

- 1 2. Que el Concejo Municipal de Río Cuarto en la Sesión Ordinaria celebrada el
2 lunes 23 de noviembre del 2020 en sesión virtual, Acta N° 39-2020,
3 Juramentar a los miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven. –
4
- 5 3. Que se recibe denuncia anónima con el seudónimo jóvenes de Río Cuarto
6 preocupados, con fecha 11 de junio del 2021, donde denuncian que la
7 vicepresidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven de Río Cuarto, la
8 señorita Jackeline Loaiciga Quintero, que es candidata a delegada por el
9 Distrito de Cutris de San Carlos por el Partido Unidad Social Cristiana. –
10
- 11 4. Que en Sesión Ordinaria 80-21 del lunes 14 de junio del 2021, mediante
12 artículo V, acuerdo N° 11, el Concejo Municipal de manera unánime y en
13 firme acordó: 1. Tener por conocida la denuncia y proceder al proceso
14 investigativo que corresponde. 2. Solicitar a la señorita Jackeline Loaiciga
15 Quintero, para que en el 5 plazo de cinco días hábiles manifieste por escrito
16 lo que considere necesario con respecto a lo denunciado. 3. Solicitar a la
17 Administración Municipal, los datos de la organización que representa la
18 señorita Loaiciga Quintero ante el Comité Cantonal 8 de la Persona Joven de
19 Río Cuarto. –
20
- 21 5. Que la señorita Jackeline Loaiciga Quintero hace sus manifestaciones de
22 defensa al Concejo Municipal, por escrito con fecha 20 de junio del 2021. –
23
- 24 6. Que el Concejo Municipal en acuerdo unánime y en firme en la sesión virtual,
25 con la plataforma meet-google N° 81-2021 con fecha 21 de junio del 2021,
26 mediante artículo VII, Acuerdo 11, ACORDÓ: Dar audiencia a la
27 señorita Jackeline Loaiciga Quintero, en sesión extraordinaria virtual, por la
28 plataforma meet-google del próximo jueves 24 de junio del 2021, a las 18:00
29 horas. Así mismo solicitar la presencia de la señorita Aurora Fallas Lara,
30 encargada de la Asesoría Legal de la Municipalidad de Río Cuarto. --

31 **ACUERDO N° 02.**

- 32 PRIMERO: Dar por recibidas y escuchadas las manifestaciones de la señorita
33 Jackeline Loaiciga Quintero. SEGUNDO: Remitir de conocimiento, consulta y

1 recomendación a las instancias del sistema de juventudes lo denunciado y se
2 adjunta el expediente del caso. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4

5 **AI SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CATORCE MINUTOS , LA SEÑORA**
6 **PRESIDENTE MUNICIPAL MARCELA BOLAÑOS ALFARO DA POR**
7 **CONCLUIDA LA SESIÓN.**

8

9

10

11 **Marcela Bolaños Alfaro**
12 **Presidenta Municipal**

Sonia Cascante Retana

Secretaria del Concejo Municipal A.I.

13